



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

BECA DE DOCTORADO NACIONAL AÑO ACADÉMICO 2012



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO EVALUACIÓN CONCURSO BECA DE DOCTORADO NACIONAL AÑO ACADÉMICO 2012

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta a la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 30 puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 30 ó 28 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 25 ó 23 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 20 ó 15 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 10 ó 8 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 5 ó 3 puntos – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 punto – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. Antecedentes académicos del/de la postulante. (Ponderación 15%)

Sección 2. Trayectoria y experiencia profesional/académica del/de la postulante. (Ponderación 15%)

Sección 3. Calidad del Programa de Postgrado y su contribución al desarrollo académico/profesional del/de la postulante así como al desarrollo del país. (Ponderación 15%)

Sección 4. Razones en que el/la candidato/a funda su postulación. (Ponderación 10%)

Sección 5. Proyecto de Investigación. (Ponderación 15%)



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

III.- EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 15% del total)

1.1. Desempeño académico. (15%)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso de pregrado asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Carrera de pregrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
4. Prestigio de la Universidad en la que cursó pregrado (listado de Universidades Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
5. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la carrera de pregrado.
6. Notas en las materias relevantes de la carrera de postgrado (si corresponde).
7. Carrera de postgrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
8. Prestigio de la Universidad en la que cursó postgrado (listado de Universidades Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
9. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la carrera de postgrado.

Sección 2. TRAYECTORIA PROFESIONAL/ACADÉMICA DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 15% del total)

2.1. Desarrollo académico/docente. (7,5%)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación en laboratorios de investigación, etc.
2. Diferenciar entre profesor adjunto, profesor titular, profesor ayudante, etc.
3. Importancia y calidad de las actividades y asignaturas realizadas.
4. Pertinencia de la/s institución/es en la cual/es ha desarrollado su trayectoria académica.

2.2. Actividades de investigación. (7,5%)

Factores a considerar:

1. Cantidad y calidad de publicaciones.
2. Rol (autor o co-autor).
3. Relevancia de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
4. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional.
5. Rol (investigador responsable, co-investigador).



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

6. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos.
7. Rol (expositor, autor o co-autor).
8. Relevancia del congreso (reconocimiento del evento).
9. Impacto de publicación o exposición.
10. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.

Sección 3. CALIDAD DEL PROGRAMA DE POSTGRADO Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ACADÉMICO/PROFESIONAL DEL/DE LA POSTULANTE ASÍ COMO AL DESARROLLO DEL PAÍS. (Ponderación 15% del total)

3.1. Calidad de la institución y del programa de postgrado. (10%)

El puntaje correspondiente a esta sección será propuesto por CONICYT y validado por el comité de evaluación respectivo.

3.2. Contribución del programa de postgrado al desarrollo académico profesional del/de la postulante. (2,5%)

Factores a considerar:

1. Pertinencia del programa de postgrado para la trayectoria del/de la postulante.
2. Relación entre el programa de postgrado y el desarrollo académico/profesional futuro del/de la postulante.
3. Grado en que el programa de postgrado conecta al/la postulante con centros/redes de investigación internacionales.

3.3. Contribución del programa de postgrado al desarrollo del país. (2,5%)

Factores a considerar:

1. Relevancia del programa de postgrado, dentro de su área de conocimiento, en el desarrollo científico del país.
2. Capacidad del programa de postgrado de generar actividades (investigaciones, foros, congresos, encuentros, etc.) que fomenten el desarrollo científico del país.
3. Relaciones de colaboración e investigación internacionales del programa de postgrado.

Sección 4. RAZONES EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA SU POSTULACIÓN. (Ponderación 10% del total)

4.1. Coherencia y claridad de los intereses del/de la postulante. (5%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presenta una buena carta de motivación respecto de la formulación y completitud (contenido y forma).
2. El/La postulante expone la calidad del programa de postgrado y la relevancia de estudiar dicho programa en específico.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

4.2. Justificación de razones académico/profesionales en la elección del Programa. (5%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presenta coherencia entre la carta de motivación y la contribución del programa de postgrado al desarrollo de la disciplina que desarrollará.
2. El/La postulante justifica la elección del programa de postgrado en relación a su trayectoria académico/profesional.
3. El/La postulante demuestra claras intenciones de contribuir al desarrollo científico, económico, cultural y/o social del país.

Sección 5. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. (Ponderación 15% del total)

5.1. Marco conceptual y metodológico. (7,5%)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición del marco conceptual de la investigación propuesta.
2. Claridad en la exposición del marco metodológico de la investigación propuesta y su coherencia con el marco conceptual.
3. Factibilidad de realizar la investigación propuesta dentro del marco de tiempo del periodo de la beca y del programa de Doctorado.

5.2. Originalidad e impacto de la investigación. (7,5%)

Factores a considerar:

1. Originalidad de la investigación propuesta por el/la postulante.
2. Originalidad y pertinencia del enfoque metodológico propuesto y su coherencia con los objetivos planteados.
3. Impacto de la investigación propuesta por el/la postulante para la disciplina en la que se inserta
4. Posibles resultados a obtener en la investigación y su relevancia para la disciplina en la que se inserta.